Asunción, 26 de marzo de 2025

NOTA DOC- ADJ N° 0514/2025

REFERENCIA: SIMESE Nº 236.075/2024 – SEGUNDA RENOVACION – LFN Nº 21/2021 – ALQUILER DE INMUEBLE PARA PARQUE SANITARIO PARA EL MSPBS – PLURIANUAL – ID Nº 396.62.-

Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación al proceso licitatorio de referencia convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de comunicar la **ASEGUNDA RENOVACION AL CONTRATO N° 502/2021.-**

En cuanto a la Normativa Vigente la Resolución DNCP N° 5695/2019 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS expone en su Artículo 44: PLAZO DE COMUNICACIÓN. las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena.

Al respecto se evidencia que si bien existe un atraso en la comunicación por parte de ésta convocante hemos tomado las medidas administrativas a los efectos de evitar hechos futuros que afecten el cumplimiento de las formalidades requeridas en el plazo establecido.

Por lo tanto, solicitamos su consideración y se proceda a la revisión y publicación a través del SICP del acto administrativo para cuyo efecto se adjunta:

- SEGUNDA RENOVACION AL CONTRATO 502/2021 – SR. DIEGO SEBASTIAN MARTINEZ BURGOS.
- Resolución DGAF N° 196/2025.-
- Dictamen DOC N° 106/2025.-
- CDP N° 000001346/2025.-
- Notas Varias. -

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES – DOC - DGAF

LIC. MARTA WIEGERT, JEFA
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones
D.G.A.F. – M.S.P Y B.S.